

- 26051



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ENVASE DE MATERIAL PLASTICO, NO RIGIDO Y AUTOSOLDABLE, PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS", a favor de la firma española ELECTROPLAST, S.A. domiciliada en, calle del Cerro, 1, GETAFE (Madrid).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase de material plástico, no rígido y autosoldable, para productos alimenticios.

La mayoría de los productos alimenticios, principalmente los de contextura pastosa, como mermeladas, jaleas, mantecas, foie-gras, etc. requieren para su envasado recipientes resistentes, herméticos, y de volumen relativamente pequeño, que, hasta ahora, son hechos, en general, a base de hoja de lata o vidrio, a fin de evitar alteraciones del contenido o ataque por este al material del envase. Tales soluciones, si bien en principio resuelven el problema, adolecen de los defectos de su carestía o escasez, complicada manufactura o mano de obra numerosa, perfilado externo poco apto en general para aprovechamiento máximo de los cajones de transporte, necesidad de disponer, para los metálicos, de medios de apertura especiales, e imposibilidad de conseguir corrientemente una verdadera gradación de tamaños,



so pena de complicar en mayor grado la manufactura. Además, el envasado del producto y el posterior cierre hermético es manobra que requiere utillaje y cuidados especiales.

5 Con el presente modelo de utilidad se subsanan todos los indicados inconvenientes y se consigue un envase resistente, flexible y por ello deformable, hermético, no atacable por el contenido ni atacando a este, a cubierto de la acción de los agentes atmosféricos y resistente a los inevitables golpes de los transportes, susceptible de acoplarse a cualquier forma de caja de transporte y con maniobras
10 de llenado y cierre rápidas y sencillas mediante el empleo de reducido utillaje.

El material del envase es una substancia de naturaleza termoplástica, transparente o no, flexible, no rígida, y que puede laminarse a espesores hasta de pocas décimas de milímetro sin perder por ello
15 resistencia e impermeabilidad suficientes para su objeto de albergar productos alimenticios, mientras que tan escaso espesor es una gran ventaja para el momento de apertura deliberada ya que basta la acción de un elemento cortante cualquiera, o punzante, para conseguirla, e incluso puede ser desgarrada la envoltura plástica por los propios
20 dientes del usuario.

Esta substancia plástica se moldea y lamina para formar largos tubos de distintos diámetros y secciones rectas, uno de cuyos extremos se cierra por autosoldadura, es decir, oprimiendo con unas tenazas calentadas, por ejemplo, electricamente, a una temperatura suficiente para crear en la materia un principio de fusión y cuya
25 opresión comprime uno contra el otro a los dos semiperímetros del extremo del tubo, quedando unidos sin necesidad de interponer substancia extraña alguna.

Hecho esto, y por un procedimiento cualquiera, se hace deslizar
30 en el interior del tubo desde su extremo abierto, el producto a en-



vasar hasta que se aloje la cantidad deseada, e inmediatamente se
cierra el extremo libre de modo similar al de fondo. Se comprende
que este relleno y la soldadura de extremo libre pueden hacerse
en trozos del tubo largo primitivo, previamente cortados, o embu-
5 tiendo el producto en este tubo inicial y realizar el corte de tro-
zos acompasadamente con dicho relleno. Tanto en un caso como en
otro, la soldadura de extremo libre por donde se hace la introduc-
ción del contenido, se efectúa ajustando las paredes del extremo
citado contra la masa del producto yá albergado en el interior.

10 Queda así cada envase de material plástico, flexible y autosol-
dable, formando un saquete herméticamente cerrado por ambos extre-
mos, y cuyas delgadas paredes pueden sufrir esfuerzos de compresión,
flexión, percusión, etc., sin que sufra el menor detrimento el con-
tenido ni tampoco lo sufra el continente, y esa forma susceptible
15 de deformación permite que el saquete se acondicione en cajas, sacos
de viaje, mochilas, etc., aprovechando al máximo el espacio.

Hemos dicho que el tubo largo inicial puede trocearse, y eso lle-
va consigo la ventaja de poder variar el volumen de cada trozo según
la finalidad que se desee, e incluso la utilización de largos cilin-
20 dros rellenos para alojar grandes cantidades, dado que su flexibili-
dad permite curvarlo para su adaptación al recipiente de transporte
o su almacenaje en largas estanterías.

Como ejemplo, no limitativo, de realización del invento, repre-
sentamos en la fig. de la adjunta lámina un saquete yá con sus dos
25 extremos soldados por autosoldadura, siendo 2 y 2' las de uno y otro
extremo del cuerpo de saquete 1.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de va-
riantes de detalle que asimismo quedarán protegidas, tanto en lo que
afecta a la longitud y sección recta del tubo primitivo como a la lon-
30 gitud de troceo, espesor de paredes, transparencia y opacidad.

26051



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Envase de material plástico, no rígido y autosoldable, para productos alimenticios, caracterizado por el hecho de que, se moldean cilindros de dicho material, de cualquier longitud y de sección recta circular u ovalada, cuyos cilindros se trocean en partes de altura uniforme, cada una de las cuales se cierra herméticamente por uno de sus extremos autosoldando entre sí los dos semiperímetros del borde mediante su opresión con tenazas calentadas, por ejemplo, eléctricamente, sin necesidad de aportación de material soldante alguno, embutiendo luego el producto a contener y cerrando el extremo libre de modo similar al del fondo, de suerte que este cierre se haga adaptando las paredes de este extremo contra el contenido.

2.- Envase, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, el fraccionamiento del cilindro inicial puede hacerse previamente al relleno o acompañándolo con este.

3.- Envase, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, las paredes del envase son de espesores de décimas de milímetro y pueden ser transparentes u opacas, coloreadas o incoloras.

4.- Envase de material plástico, no rígido y autosoldable, para productos alimenticios.

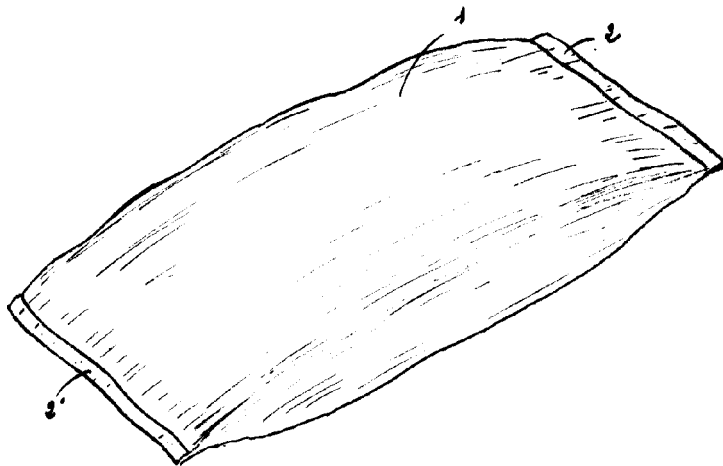
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

ELECTROPLAST, S. A.

p.e.

Handwritten signature and stamp area at the bottom of the page.



Madrid, a 7 de Marzo de 1951.

[Faint handwritten signature]